

ADRETAIL S.A.

Hecho Esencial
Registro de Valores N°1.079

Santiago, 30 de octubre de 2018.

Señor.

Joaquín Cortez Huerta

Presidente

Comisión para el Mercado Financiero.

Presente

Ant.: Hecho Esencial de AD Retail S.A.
inscrita en Registro de Valores N°
1.079.

Mat.: Informa Acuerdo Junta
Extraordinaria de Accionistas,
Aumento de Capital.

De nuestra consideración:

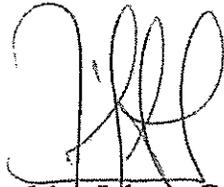
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y lo contemplado en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, informo a usted que el día 29 de octubre de 2018 se celebró la décimo segunda Junta Extraordinaria de Accionistas de AD Retail S.A., en adelante la "Sociedad", en la cual, por la unanimidad de las acciones emitidas con derecho a voto, se acordó aumentar el capital en \$30.000.000.000, (treinta mil millones de pesos), mediante la emisión de 528.749.895 nuevas acciones de pago, de las cuales, 352.499.930 acciones deberán suscribirse y pagarse por los accionistas, a más tardar el 31 de diciembre de 2018. Las restantes 176.249.965 acciones deberán suscribirse y pagarse, a más tardar el 30 de junio de 2019.

ADRETAIL S.A.

Los fondos obtenidos con ocasión del aumento de capital precedentemente informado serán destinados a potenciar el desarrollo del objeto social.

Finalmente, y de acuerdo a la normativa vigente, se informa que oportunamente se hará entrega a esta Comisión, de una copia del acta correspondiente a la citada Junta de Accionistas.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

A handwritten signature in black ink, consisting of stylized, overlapping loops and lines, positioned above the printed name.

Rodrigo Libano Gana.
Gerente General (s)
AD Retail S.A.